R Prot 700/316 (299)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. *Nº 700/0176/2014.*

REF *Of. Nº 30/2014. de Subcomisaría de Carabineros " Vista Alegre"*

Materia *Referente a demarcación de Resalto Reductor de Velocidad., demarcación de paso peatonal.*

Cerrillos, Marzo 18 de 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : 34° COMISARIA DE CARABINEROS "VISTA ALEGRE".

Junto con saludarle atentamente, y en virtud a vuestro documento, que dice relación con la factibilidad de la demarcación de paso peatonal y reductor de velocidad a emplazarse en calle Obispo Javier Vásquez Valencia, y la inexistencia de señalización que advierta a los conductores, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente.

Esta Dirección de Tránsito no ve ningún inconveniente a la demarcación de pasos peatonales y resalto reductor de velocidad existente en la intersección antes mencionada.

En cuanto a la inexistencia de algún tipo de señalización de advertencia de peligro, personal de esta dependencia en visita a terreno constato que existen señales de aproximación de paso de cebra PO-8, y señales de resalto reductor de velocidad PG-8, en en el entorno de calle Aeropuerto con Obispo Javier Vásquez Valencia. (Se adjunta fotografías).

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

MVC/IVA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Transito
Depto. Ingeniería
Archivo